



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

Central de Compras  
Públicas - Perú Compras

“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año de la universalización de la salud”

## **COMUNICADO N.º 052-2020-PERÚ COMPRAS/DAM**

### **INICIO DE OPERACIONES DE NUEVOS PROVEEDORES EN LOS ACUERDOS MARCO: IM-CE-2020-1, IM-CE-2020-2 E IM-CE-2020-3**

La Central de Compras Públicas- PERÚ COMPRAS comunica a las entidades públicas y proveedores adjudicatarios que, de acuerdo a lo establecido en el subnumeral 3.11 del “Procedimiento estándar para la selección de proveedores para la implementación de los Catálogos Electrónicos de Acuerdo Marco – tipo V” correspondiente a los Acuerdos Marco: IM-CE-2020-1, IM-CE-2020-2 e IM-CE-2020-3, a partir del **11 de junio de 2020**, iniciarán operaciones los nuevos proveedores que al 9 de junio del presente suscribieron dichos Acuerdos.

Asimismo, la relación de proveedores que forman parte de los Acuerdos Marco antes mencionados, se encuentra publicada en la página web de PERÚ COMPRAS, teniéndose en cuenta que el inicio de operaciones para estos nuevos proveedores no modifica la vigencia de los referidos Acuerdos, tal como se muestra en el siguiente detalle:

<b>Acuerdo Marco</b>	<b>N.º</b>	<b>Catálogo electrónico</b>	<b>Periodo de vigencia</b>
IM-CE-2020-1	1	Baterías, pilas y accesorios	Del 16/3/2020 al 16/3/2021
IM-CE-2020-2	1	Equipos multimedia y accesorios	
IM-CE-2020-3	1	Materiales e insumos de limpieza	
	2	Papeles para aseo y limpieza	

Finalmente, PERÚ COMPRAS reitera su compromiso con sus usuarios, entidades, proveedores y con la ciudadanía, en brindar asistencia técnica y asegurar el correcto funcionamiento de los Catálogos Electrónicos; para ello, pone a su disposición el correo electrónico: [acuerdosmarco@perucompras.gob.pe](mailto:acuerdosmarco@perucompras.gob.pe); así como, el whatsapp: 942 736 152 / 982 212 991.

Lima, 10 de junio de 2020